



ANUNCIO DE LICITACIÓN CONTRATO DE SERVICIOS

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- **Organismo:** Patronato Insular de Música
- **Dirección:** Avda. San Sebastián, 8 (38.003 – Santa Cruz de Tenerife)
- **Teléfono:** 922 84 90 80
- **Fax:** 922 23 96 17

2. OBJETO:

- **Descripción:** Servicios de transporte de mercancía (instrumentos musicales y carga complementaria) a prestar en el marco de los conciertos de la Orquesta Sinfónica de Tenerife a realizar en el mes de julio de 2009 a la República Popular China.
- **Duración del contrato:** El plazo de vigencia se extenderá desde la formalización del contrato y hasta la finalización de los conciertos.

3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- **Procedimiento:** Abierto, tramitación urgente.
- **Criterios de adjudicación:** Los criterios objetivos y su correspondiente valoración máxima (100 puntos) por orden decreciente de importancia que se configuran como base para la adjudicación del concurso serán los siguientes:
 - A. Mejor oferta económica respecto a la ejecución del contrato.....45
 - B. Mejora de las condiciones técnicas previstas como mínimas y necesarias en el presente pliego, relacionadas con los siguientes aspectos:.....55
 - Menor duración del traslado aéreo de ida (Tenerife-Pekín) de la carga, así como menor número de escalas.....19
 - Menor duración del traslado aéreo de regreso (Pekín-Tenerife) de la carga, así como menor número de escalas.....19
 - Entrega de la carga, una vez finalizado el vuelo de regreso, en la Sede de la Orquesta Sinfónica de Tenerife con anterioridad a la fecha establecida en el artículo 1 del Pliego.....14
 - Otras mejoras complementarias que oferten los licitadores.....3

4. PRESUPUESTO:

- **Presupuesto base de licitación (I.G.I.C. no incluido):** cien mil (100.000,00 €-) euros.

- **I.G.I.C.:** cinco mil (5.000,00 €-) euros.
- **Valor estimado del contrato:** cien mil (100.000,00 €-) euros, I.G.I.C. no incluido.

5. GARANTÍAS:

- **Garantía provisional:** No se exige.
- **Garantía definitiva:** Un 5% del precio de adjudicación.

6. OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- **Dirección:** Avda. San Sebastián, 8, C.P. 38.003 – Santa Cruz de Tenerife
- **Teléfono:** 922 84 90 80
- **Fax:** 922 23 96 17
- **Perfil del contratante:** www.ost.es

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

▪ **Clasificación:**

- Grupo U, Subgrupo 4, Categoría A, en el supuesto de ser el empresario una agencia de viajes.
- Grupo R, subgrupo 1, categoría A, en el supuesto de ser el empresario una empresa de transporte.

▪ **Solvencia económica y financiera y solvencia técnico y profesional:**

a) La acreditación de la solvencia económica o financiera del empresario se podrá justificar mediante los siguientes extremos:

- Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales cuyo importe sea como mínimo equivalente al precio máximo de licitación y que cubra todo tipo de daños corporales, materiales y demás perjuicios económicos causados con ocasión del ejercicio de la actividad realizada.
- Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se dispongan de las referencias de dicho volumen de negocios.

b) La acreditación de la solvencia técnica del empresario podrá ser justificada:

- Por relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos, y relacionados con la actividad de viajes organizados, desplazamientos de grupo en eventos señalados, etc. A tal efecto, los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados podrán ser comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
- Mediante una declaración indicando el material, instalaciones y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

8. APERTURA DE PROPOSICIONES:

La Mesa de Contratación prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas para las actuaciones de calificación y valoración de la documentación general, y en su caso, apertura de las proposiciones de los licitadores admitidos, se constituirá **el día 19 de mayo de 2009 a las 9:00 horas en la Sala González Suárez del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (1ª Planta).**

9. GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos derivados de la publicación de los anuncios de licitación en los Boletines Oficiales y en un periódico de gran difusión de la Provincia, hasta la cifra máxima de ochocientos (800,00 €-) euros.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de abril de 2009.

EL PRESIDENTE DELEGADO DEL P.I.M.
Cristóbal de la Rosa Croissier